

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 239

PERÍODO LEGISLATIVO

1993

EXTRACTO **BLOQUE FRE.JU.VI** - Proyecto de Resolución solicitando al Ministerio de Trabajo y Seg. Social de la Nación, efectue urgente el relevamiento de los trabajadores de empresas radicadas mediante Ley Nac. Nº 19.640.

Entró en la Sesión 24/06/1993

Girado a la Comisión S/Tablas - Resolucion Nº 109/93.
Nº:

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

AS. N= 239 / 93

FRESUVI

COM
FRESUVI

LEGISLATURA PROVINCIAL

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1o.- SOLICITAR al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, arbitre los medios para que a través de las delegaciones regionales de Tierra del Fuego, efectúe en forma urgente el relevamiento de los trabajadores que se desempeñan en empresas radicadas en la Provincia al amparo de la Ley 19.640, bajo la figura de contratados a plazo fijo o como eventuales, estableciendo en cada caso si la modalidad se ajusta a la normativa legal vigente, teniendo en cuenta la naturaleza y carácter de la prestación que realicen.

Artículo 2o.- REQUERIR a la autoridad laboral ~~la~~ aplicación aplique las más severas sanciones contra los responsables de las eventuales infracciones que se detecten, en relación a la cuestión referida en el artículo precedente.

Artículo 3o.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Provincial instruya al Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia para que efectúe el seguimiento de la tramitación peticionada en el artículo primero e informe de sus resultados.

Artículo 4o.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo Nacional, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación y al Poder Ejecutivo Provincial.

Artículo 5o.- De forma.-

AP.

[Handwritten signature]

LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA
24.06.93
MESA DE ENTRADA
Nº 239 HS. 10 FIRMA <i>[Signature]</i>